

KX59299-FE DE ERRATAS.- ANTE MÍ, ANA MARÍA VIDAL HERMOZA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LA MOLINA 1167-118, C.C. LA ROTONDA - LA MOLINA TELEFONOS. (01) 6806091/998562501.- CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025 SE PUBLICÓ EL AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA DE **MERCEDES MENDOZA GELDRES DE PÉREZ** SOLICITADA POR **MARIO PÉREZ MENDOZA**. SE CORRIGE EL DISTRITO EN EL QUE FALLECIÓ LA CAUSANTE, DICE: "SAN BORJA" DEBIENDO DECIR "JESÚS MARÍA" LO QUE PUBLICÓ DE ACUERDO A LEY. LIMA, 29 DE ABRIL DE 2025. **ANA MARÍA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.**

RECTIFICACION DE PARTIDA.- REF. K 139008.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITUADO EN AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO, EL 26.04.2025, SE PRESENTARON **MARIA CONSUELO HERRERA HURTADO Y VICTOR NARCISO HERRERA HURTADO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, DONDE POR ERROR SE OMITIÓ EL PRIMER PRE NOMBRE DE SU PADRE; DONDE DICE: "VICTOR HERRERA CRUZADO"; DEBIENDO DECIR: "TOMAS VICTOR HERRERA CRUZADO" ASIMISMO EL PRIMER PRE NOMBRE Y APELLIDO MATERNO DE SU MADRE; DONDE DICE "FLORA CONSUELO HURTADO." "CONSUELO HURTADO P.", DEBIENDO DECIR: "FLORA CONSUELO HURTADO PRELLWITZ". LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. SAN ISIDRO, 29 DE ABRIL DE 2025. **GINO BENVENUTO MURGUÍA - Abogado- Notario de Lima.**

ANTE MÍ, YSELA SANDRA SOTO AGUIRRE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIO SOTO CASTRO** (DNI N° 09621812), FALLECIDO EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2025, ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADA HEREDERA CONJUNTAMENTE CON JAIME ARTURO WILLY SOTO AGUIRRE, RAFAEL TITO SOTO AGUIRRE, CLAUDIA DEL PILAR SOTO AGUIRRE Y LUIS ALBERTO SOTO AGUIRRE EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2025. **LOUDELVI YANEZ ASPILCUETA - NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TREBOL - LOS OLIVOS.**

SUCESIÓN INTESTADA.- DARIA AURORA EULOGIO BALDEON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ARTURO EULOGIO FERRER**, FALLECIDO EL 30 DE ENERO 2014 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN DISTRITO LA VICTORIA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 16 DE ABRIL DEL 2025. **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANAL FAUSTA ESPINOZA GOMEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LAZARO FORTUNATO ESPINOZA REYES** FALLECIDO EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2024 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JUAN DE LURIGANCHO; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 16 DE ABRIL 2025. **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- MARIA LUZ MILAGROS GUINEA HUACHHUACO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GUILLERMINA TEOFILA HUACHHUA-CO ROJAS**, FALLECIDA EL 30 DE JULIO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 24 DE ABRIL DEL 2025. **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- EVELYN CARMEN ALVARADO HERNANDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARMEN YOLANDA HERNANDEZ RISPA DE ALVARADO**, FALLECIDA EL 03 DE MARZO DEL 2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2025. **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **ARMIDA GRACIELA LIZARRAGA RODRIGUEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera **LILY LIZARRAGA CANO**, fallecida el 14 de febrero del 2020, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 191551. Lima, 29 de abril del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

Ante mí se presentan: **VICTORIANO BAUTISTA SANCHEZ Y DELFINA HUAUYA CHOQUEHUANCA**, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 243-25NC. lo que comunico conforme a ley. Lima, 29 de abril del 2025. **Paul Jhon Hinjosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.**

AVISO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI: ROSA MARIA FONSECA LI, NOTARIA ABOGADA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN JIRÓN WASHINGTON 1538-LIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, COMUNICA QUE EL SENOR **GUILLERMO PERSEO PEÑA HINOSTROZA**, AMPARADO EN LA LEY 27157, D. S. 008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA MEDIANTE EL PROCESO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 32 LOTE Nro . 30 URBANIZACIÓN BALCONCILLO - TERCERA ZONA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE LA PARTIDA Nro. 07044469, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA DE LA ZONA REGISTRAL IX SEDE LIMA. LOS TITULARES REGISTRALES SON: SOCORRO PEÑA DE LA PEÑA, CIRO PEÑA DE LA PEÑA, ELISEO PEÑA DE LA PEÑA, BRENESA PEÑA DE LA PEÑA, MARTIN GERARDO PEÑA DIAZ Y RICARDO GERARDO PEÑA ARCE, QUIENES QUEDAN EMPLAZADOS Y NOTIFICADOS POR ESTE MEDIO. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE UN ÁREA DE 314.80 M² (TRESCIENTOS CATORCE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS), CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERÍMETRICAS: **POR EL FRENTE:** con la calle Manuel Toribio Ureta (antes calle Las Turmalinas), por línea recta de 10.00 m. **POR LA DERECHA:** con los lotes 29, 28 y 27 de la Manzana 32, propiedad de terceros, por línea recta de 32.20 m. **POR LA IZQUIERDA:** con el lote N° 31 de la Manzana 32, propiedad de terceros, por línea recta de 30.00 m. **POR EL FONDO:** con parte del lote 26 y el parque Dasso (antes jardín de la manzana 32). SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART.5 DE LA LEY 27333.- CON LA FINALIDAD DE LOS QUE TENIENDO DERECHO A OPONERSE LO HAGAN CONFORME A LEY. LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2025. **ROSA MARIA FONSECA LI - Abogada - Notaria de Lima.**

Ref.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HAN PRESENTADO **JOSE GUSTAVO ARBILDO ZUMAETA**, CON DNI N° 08608975 Y **MARIA ROSABEL PACHAS VILLALOBOS**, CON DNI N° 08635944, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; HAN SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. ROOSEVELT N° 856, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, EL MISMO QUE ESTA UBICADO EN UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07062288 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA TOTAL DE 254.39 METROS CUADRADOS. EL INMUEBLE TIEN E COMO TITULAR REGISTRAL A: **BENJAMIN ARIAS DE JESUS, MARCELINA AVALOS ARIAS VIUDA DE CHUMPITAZ, CARLOS ALBERTO CHUMPITAZ AVALOS, HERCILA GOMEZ REYES, DAMIAN BENEDICTO ARIAS MELCHOR, FELICITAS MARIA VALDERRAMA ARIAS, EMILIA TERESA VALDERRAMA ARIAS VDA. DE RIOS, LEONIDAS EUGENIO VALDERRAMA ARIAS, FELIX BENEDICTO HERRERA ARIAS, TERESA MARIA HERRERA ARIAS, JUANA ARIAS CASTILLO, DEMETRIO ARIAS DE JESUS, ALBERTO REYES PAZ Y ROBERTO REYES PAZ**, A QUIENES PROCEDEMOS EN NTIFICAR DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL Y NOTIFICAMOS MEDIANTE LA PRESENTE PUBLICACION, ASIMISMO CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY K 191343. LIMA, 15 DE ABRIL DEL 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

Kardex 233-25NC: Ante mí, se presenta **KETTY HELLISA HINOSTROZA NOA**; quien solicita la sucesión intestada de **DIOMEDES MARCELINO HINOSTROZA NOA**, fallecido el 28 de agosto de 2014, lo que comunico conforme a ley. Lima, 29 de abril del 2025. **Paul Jhon Hinjosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate**

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO)-. Expediente N° 00579-2025-0-0908-JP-C1-05, 5º Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL Comas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a solicitud de **RODRIGUEZ MAGUÍNA, OMAR GUILLERMO**, a fin que se rectifique su partida de nacimiento inscrito en la RENIEC, en el rubro de los datos de su madre debiendo ser lo correcto: **ARMANDINA IGNACIA MAGUÍNA PRUDENCIO**. Resolución N° 02 de fecha 25 de marzo de 2025 SE RESUELVE: ADMITIR la solicitud de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA: de Nacimiento de OMAR GUILLERMO RODRIGUEZ MAGUÍNA en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**. Se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a ley. Autorizado por el Abog. Guillermo J. Torres Moran, CAL 14628, Guillermo J. Torres Moran - Abogado - Reg. CAL 14628. Lima 02 De mayo del 2025

CONSORCIO SANTA CATALINA S.A. R.U.C. 20562994832 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Conforme a Ley, el Estatuto Social; se convoca a los accionistas del **CONSORCIO SANTA CATALINA S.A.**, a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a realizarse en primera convocatoria para el día miércoles 07 de Mayo del 2,025, a horas 10:30 am., en el local Institucional ubicado en Av. Los Navegantes Mz O Lt 12 Urb. Santa Martha, Distrito San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Acciones que se tomarán respecto a la flota de los paquetes de servicio 4.2 y 4.10.
2. Otorgar facultades al gerente general en firma conjunta con el presidente de directorio para poder transferir, gravar y/o pagar deudas con los bienes de la empresa.

En caso de no contar con el Quorum de Ley, se cita en segunda convocatoria para el día sábado 10 de Mayo del 2,025, a la misma hora, y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

EL DIRECTORIO

San Juan de Lurigancho, 29 de Abril de 2,025

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MINERA CERRO CUSHURO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta de Accionistas de MINERA CERRO CUSHURO S.A., la misma que se llevará a cabo 04:00 p.m., el día Lunes 19 de Mayo del 2025 en primera convocatoria y Viernes 23 de Mayo del 2025 en segunda convocatoria, en la Sociedad Nacional de Industrias, Sala Mateo Balarin, ubicada en Calle Los Laureles 365, San Isidro, Lima, a fin de tratar la siguiente:

AGENDA:

- 1º Aprobación balance 2024.
- 2º Aumento de capital por conversión de obligaciones
- 3º Requerimiento de financiamiento para el 2025.
- 4º Situación del acuerdo con Smart Group.
- 5º Otros asuntos de interés.

Lima, Abril del 2025

MINERA CERRO CUSHURO S.A.
LA GERENCIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

EDICTO PARA MATRIMONIO CIVIL
ANTE MI SE HAN APERSONADO **ANTONIO FRIAS MANNUCCI**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DEL DISTRITO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 29 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN INGENIERO CIVIL, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 70149131, CON DOMICILIO EN JIRÓN MEDRANO SILVA 397 DEPARTAMENTO 105, URBANIZACIÓN LA VIÑITA, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y **ALESSANDRA TOLEDO BARRETO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE 29 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN COMUNICADORA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 71595473, CON DOMICILIO EN CALLE VALLADOLID 171, URBANIZACIÓN HIGUERETA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO LA CELEBRACIÓN DE SU MATRIMONIO CIVIL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL. EL MATRIMONIO CIVIL SE REALIZARA EL DIA 17 DE MAYO DEL 2025, A LAS 16:00 HORAS, EN HACIENDA RECOVECO, AV. MANUEL VALLE 45, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBEN DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS CONFORME A LEY.

LIMA, 30 DE ABRIL DE 2025.
LOUDELVI ROSALÍA YAÑEZ ASPILCUETA NOTARIA DE LIMA
AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TRÉBOL, LOS OLIVOS.
TELÉFONOS: 5331029, 998512466

EMPRESA DE TRANSPORTES COLONIAL S.A. R.U.C. N° 20100392152

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES COLONIAL S.A.**, a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el 12 de mayo del 2025, a horas 12:00 p.m., en el local ubicado en la Av. La Marina 3491, Urbanización Maranga, distrito de San Miguel, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la memoria anual del ejercicio 2024
2. Pronunciamiento sobre los Estados Financieros del ejercicio 2024
3. Resolver sobre las utilidades, si las hubiere.
4. Elección del nuevo Directorio.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en Segunda Convocatoria para el dia 16 de mayo del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar señalado, para la primera convocatoria, con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 28 de abril del 2025.

EL DIRECTORIO

RG RA SAC. EN LIQUIDACIÓN BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION

RUC n.º 20602661637
12 de febrero de 2025

ACTIVO	S/ 0.00
PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00

Dr. Máximo Herrera Moscol
Liquidador

NOTARÍA URRUTIA
SUCESIÓN INTESTADA
ROSA MARÍA ISABEL DEMARTINI ARCE, me solicita la sucesión intestada de **GENARO ALBERTO DEMARTINI VALEGA**, fallecido el 21 de agosto de 1982. Lima, 28 de abril de 2025. KARDEX: 41137.
LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.